



SECRETARIA GENERAL

Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 25 de julio de 2024, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará en SALÓN DE PLENOS, a las **08:30 HORAS del día 30/07/2024**, en primera convocatoria y en segunda a la misma hora dos días después, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Adopción de acuerdo de la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio 2024
- 02.** Aprobación Acta Sesión anterior 28/06/2024
- 03.** Dación de Cuenta Decretos Alcaldía Presidencia
- 04.** Toma de conocimiento de la Condición de Concejal no adscrito de D. Ildefonso del Fueyo Álvarez
- 05.** Propuesta de la Composición de las Comisiones Municipales Informativas

COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 06.** Modificación de la Ordenanza Reguladora del Sistema de Préstamo de bicicletas.

COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 07.** Incremento en el 2% de las retribuciones personal funcionario laboral y eventual del Ayuntamiento de León, conforme a lo previsto en el artículo 6 del RDL 4/2024 de 26 de junio: Aprobación.
- 08.** Alta e Inscripción en el Inventario Municipal de Bienes del Ayuntamiento de León del Solar y del edificio situado en la Avenida Ordoño II, nº 10, sede de oficinas municipales: Aprobación

09. Moción del Grupo Municipal Socialista relativo al proyecto sobre exposición del Reinado de Urraca I de León, que se llevará a cabo en 2026

10. Dación de cuentas de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

11. Ruegos y Preguntas

LA SECRETARIA